

<b>Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462</b>		
<b>Acta de Comité: FIDUCIARIO</b>	<b>Acta No. 05</b>	
<b>Lugar:</b> Findeter	<b>Fecha:</b> 26 de Febrero de 2018	
<b>Modalidad:</b> Presencial	<b>Hora inicio:</b> 09:52 a.m.	
<b>Duración:</b> 8 minutos	<b>Línea:</b> Agua – Contrato Interadministrativo <b>451</b> de 2016	
	<b>Secretario del Comité:</b> Fiduciaria Bogotá	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>		
<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité	
2. Presentación de la solicitud de Declaratoria desierta del proceso de selección CONVOCATORIA No. <b>PAF-ATF-O-073-2017</b> cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”.	Omar H. Alfonso FINDETER	
3. Propositiones y Varios	Todos	
<b>PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :</b>		
En Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), siendo las 09:52 a.m. se reunieron en sesión presencial los miembros de comité que más adelante se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 05.		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CALIDAD/ ENTIDAD</b>
Alejandro Callejas Aristizabal	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Ana Maria Palau Alvargonzalez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER
Laura Patricia Román Pavajeau	Vicepresidente Comercial	FINDETER
Los invitados de la presente sesión se detallan en la lista de asistencia, que hace parte integral de la presente acta.		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b>		
<b>1. Verificación del quórum</b>		
De acuerdo con el Numeral 9.1.1. Del Capítulo IX “Órganos Contractuales” del Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER y sus respectivos Otrosíes modificatorios, suscritos entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, el <b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> “(...) es el máximo órgano directivo de la FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-30462 celebrado entre FINDETER Y FIDUCIARIA BOGOTA S.A. y en el respectivo MANUAL OPERATIVO. El órgano colegiado estará integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por FINDETER, quienes no podrán delegar su asistencia a éste Comité:		
<b>PRINCIPAL</b>	<b>SUPLENTE</b>	
Secretario General	Vicepresidente de Planeación	
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial	
Vicepresidente Técnico	Técnico Especialista con funciones de Coordinador de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica	
(...). De acuerdo con el numeral 2.2.1. Del Manual Operativo “(...) El comité fiduciario sesionará válidamente con la mayoría de		

*sus miembros y sus decisiones será tomadas por unanimidad. En todas las sesiones habrá un presidente y un secretario. El Vicepresidente Técnico será el encargado de presidir la sesión y suscribir el acta y en su ausencia lo realizará el/la Coordinador (a) de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica. La FIDUCIARIA será la encargada de adelantar la secretaria de los comités fiduciarios, para lo cual deberá llevar a cabo la convocatoria a todas las sesiones e informar el orden del día de las mismas, enviar la información requerida para adelantar las sesiones y levantar las actas de cada una de las sesiones de los comités y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión (...)*

Con base en lo anterior y los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.1.1.2. Del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

**2. Presentación de la solicitud de Declaratoria desierta del proceso de selección CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-073-2017 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”**

El Dr. Omar Hernando Alfonso Rincón, Director de Contratación de Findeter, presentó la solicitud de declaratoria desierta del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-073-2017 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”, con fundamento en los hechos relacionados en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, el cual hace parte integral de la presente acta y en la siguiente causal:

De acuerdo con el Informe definitivo de requisitos habilitantes, ninguna de las propuestas resultó habilitada, luego de la evaluación realizada. Así las cosas, hay lugar a la aplicación de la causal prevista en los Términos de Referencia que señala:

“1.38 CAUSULES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA:

*1.38.2 Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnico, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.*

(...).\*

La Dirección de Contratación por lo anterior recomendó:

**“II. RECOMENDACIÓN:**

*Con fundamento en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes del proceso, el cual reposa en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria desierta de la de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-073-2017 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”.*

**Decisión del Comité Fiduciario**

Con base en la recomendación de la Dirección de Contratación, el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos

Habilitantes, y la causal invocada; los miembros del Comité Fiduciario, luego de analizar la solicitud, **APRUEBAN LA DECLARATORIA DESIERTA** de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-073-2017 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”**

Hace parte integral de la presente acta:

- Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha 19 de febrero de 2018.
- Recomendación de Declaratoria Desierta suscrita por la Dirección de Contratación de FINDETER
- Lista de Asistencia Comité Fiduciario No.134 de fecha veintiséis (26) de febrero de 2018.

### 3. Proposiciones y Varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

De conformidad con el numeral 9.1.1.2 del Contrato de Fiducia, modificado por el Otrosí No. 17, la presente Acta será suscrita en señal de aprobación por quien presidió el Comité y un representante de Fiduciaria Bogotá S.A., como Secretaria del mismo.

Agotados todos los temas del orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 05 a las 10:00 a.m..

#### **Verificación de Eficacia:**

Duración real / Duración programada:	8 minutos / 15 minutos
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%